

La mayor parte del territorio comprendido por la jurisdicción alcaraceña es de sierra, y por lo tanto, más apto para el desarrollo de la ganadería que la agricultura. Los oficiales del Concejo alcaraceño (la mayor parte probablemente estaban integrados en la oligarquía ganadera de la ciudad) permitían más la extensión del pasto para ganado e impedían a los agricultores roturar nuevas tierras para extender la agricultura y acotar las parcelas cultivadas para guardarlas del paso del ganado y del ramoneo antes del período de las rastrojeras. Esta situación cambió desde finales del siglo XV, interviniendo los monarcas (53). El número de dehesas sería muy grande, aunque lo desconocemos para esta centuria, así como su extensión.

Las únicas noticias y los pocos datos de que disponemos actualmente son de una centuria anterior y de dos posteriores, pero valen muy bien para ilustrar la importancia de esta actividad y su primacía en la economía alcaraceña. A fines del siglo XVIII existen cuarenta y tres dehesas en toda la mancomunidad de pastos, de las cuales sólo doce son "propias" de cada una de las aldeas de la ciudad, en las cuales se alimentaban unas 61.000 cabezas de ganado lanar. Estas dehesas, generalmente, las arrendaba el Concejo a los ganaderos que podían pujarlas a título individual o colectivo. En la misma centuria, los Propios de Alcaraz ingresaban por este concepto 78.826 reales anuales. En el siglo XVI, sin duda alguna, la rentabilidad era todavía mayor (54). Sólo en las Peñas de San Pedro, a mediados del siglo XV, cuando todavía era aldea de Alcaraz, había más de 70.000 cabezas de ganado (55), y a finales del XVIII, para la misma localidad, el informador de Tomás LÓPEZ daba 50.000 cabezas (56). Estos datos, extrapolados en el tiempo, no obstante, permiten valorar con cierta objetividad esta actividad económica y su evolución en esta comarca eminentemente ganadera durante el Antiguo Régimen.

Además, y aunque no dispongo de noticias, no se puede olvidar la importancia de la cría caballar, de origen medieval (57).

4.2. El monte

Otra fuente de riqueza, tal vez más rentable que la agricultura, era el aprovechamiento del monte, la silvicultura. Del monte se aprovechaba toda la población, y de manera particular los ganaderos y los concejos que obtenían alimento e importantes ingresos. El Concejo de Alcaraz arrendaba partidas para pasto de ganado, las cosechas de la bellota para las pjaras de cerda, la grana para la industria tintorera; vendía madera a los forasteros; el pueblo sacaba leña para calentarse, madera para las construcciones, muebles, aperos...; los carboneros para las fraguas y las tintorerías...

(53) *Infra*, ep. 4.2., y nota 68.

(54) *Infra*, ep. 4.2., como ejemplo, véase el arriendo de las dehesas de San Vicente y la Vegallera.

(55) Aurelio PRETEL MARÍN, *Apuntes para la historia medieval...* p. 30-31.

(56) *DGTL*, fol. 184 v.

(57) Aurelio PRETEL MARÍN, *Alcaraz un enclave castellano...* p. 64; y, *op. cit.* (24), p. 28.